

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057

Fecha: 08/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.	
63001 2020	31 05004 00169	Ordinario	ELSA SALGADO ALVAREZ	JESUS HORACIO BEDOYA HOYOS	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 15 DE ABRIL DE 2021. NO CONCEDE APELACIÓN	04/06/2021	39-41	1
63001 2020	31 05004 00169	Ordinario	ELSA SALGADO ALVAREZ	JESUS HORACIO BEDOYA HOYOS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Y CORRE TRASLADO DE LA MISMA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA SU CONTESTACIÓN	04/06/2021	39-41	1
63001 2021	31 05004 00075	Ordinario	GILDARDO DE JESUS ISAZA GRISALES	CONSORCIO VIAL QUIMBAYA	Auto admite demanda	04/06/2021	25-26	1
63001 2021	31 05004 00079	Ordinario	LUIS ALEJANDRO KOVACS GALENO	SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A. EN LIQUIDACION	Auto admite demanda	04/06/2021	250-2	2
63001 2021	31 05004 00083	Ordinario	MARIA GRACIELA GIRALDO DE ACEVEDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda	04/06/2021	21-22	1
63001 2021	31 05004 00088	Ordinario	JHON ESTEBAN ROMERO MARROQUIN	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LOS CEDROS S.A.S.	Auto admite demanda	04/06/2021	22-23	1
63001 2021	31 05004 00092	Ordinario	JORGE HERNAN LOPEZ HERRERA	JOSE NELY ALVAREZ ARANGO	Auto admite demanda	04/06/2021	66-67	1
63001 2021	31 05004 00109	Ordinario	JHON DEINER YARA MEZA	C.T. INGENIERIA S.A.S.	Auto inadmite demanda Y CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANARLA, SO PENA DE SU RECHAZO	04/06/2021	34-35	1
63001 2021	31 05004 00110	Ordinario	RODRIGO ANTONIO MONTOYA	ESMERALDA JIMENEZ CORREA	Auto inadmite demanda POR FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE ARMENIA, QUINDIO	04/06/2021	40-41	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA08/06/2021

ANA MARIA PELAEZ LONDOÑO
SECRETARIO